



► ANUNCIA PAN CONTROVERSIAS CONTRA REFORMA JUDICIAL P. 4

PAN IMPUGNARÁ REFORMAS JUDICIAL Y ELECTORAL

Los funcionarios panistas presentarán acciones de inconstitucionalidad

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

Diputados, Senadores y alcaldes del PAN alistan una acción de inconstitucionalidad contra la Reforma Judicial, y este mismo martes se hizo lo mismo, por parte de la dirigencia nacional, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para impugnar la reforma electoral.

Marko Cortés Mendoza, presidente del albiazul adelantó que esta semana se presentarán otros recursos del partido por diferentes vías.

Por su parte, Noemí Berenice Luna Ayala, coordinadora del PAN en San Lázaro, y Federico Döring, vicecoordinador, dijeron que impugnarán la reforma judicial.

Dijeron que la asignación de presupuesto al Instituto Nacional Electoral (INE) para implementar la reforma sería como “tirar dinero a la basura”.

Sobre la reforma electoral, que se

encuentra como minuta en la Cámara de Senadores, será objetada en dos momentos: de aprobarse esta minuta el blanquiazul acudirá a interponer las acciones de inconstitucionalidad pertinentes, dijo Marcos Cortés.

Informó que la acción presentada por la dirigencia tiene que ver con las dos leyes que fueron modificadas: la relativa a propaganda gubernamental y la de responsabilidades administrativas, y las presenta por el mandato constitucional que como presidente de partido se le autoriza en materia electoral.

En tanto, el presidente de Acción Nacional detalló que esta semana se presentará otra acción de inconstitucionalidad a título del Congreso, por la Cámara de Diputados y por el Senado de la República y otra más a título de los alcaldes. ●